CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19609 RU 2074847
06 OCTUBRE 2025 04:51 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de octubre de 2025, el **distrito de La Punta, de la provincia y región Callao**, conmemora su **centésimo décimo aniversario** de creación política republicana un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 3,862 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 6 de octubre de 1915, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **La Punta**, reconocido mediante la Ley Nº 2141, cuyo artículo 1° establece: "Créase en la provincia Constitucional del Callao, el distrito de La Punta, siendo su capital el pueblo del mismo nombre".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de La Punta, de la provincia y región del Callao, que conmemora su **CX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Ramón Ricardo Garay León**, alcalde del distrito de La Punta, de la provincia y región Callao, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **La Punta**, a nivel nacional e internacional

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2025 16:32:35-0500